

RESOLUCION Nº 12.172

CESAR TORAL VAZQUEZ

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resoluciones Nos. 6053 de 22 de Diciembre de 1.976 y 80189 de 6 de Octubre de 1.980;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 4 de Septiembre de 1.980, se ha otorgado ante el Notario del Cantón Urvina Jado Ab. Marcos Díaz Casquete, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TAMALOR S.A.";

QUE el Señor Leonardo Tanariz Mejía, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura ha presentado cuatro copias notariales de la misma solicitando la aprobación de tal acto;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley;

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "INMOBILIARIA TAMALOR S.A." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUERES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sueres cada una.

ARTICULO SEGUNDO. Disponer que el Notario del Cantón Urvina Jado, al margen de la matriz de la escritura pública de 4 de Septiembre de 1.980, tome nota de haber sido aprobada mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y Art. 3º del D.S. No. 733, de 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

..2

ARTICULO CUARTO. Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 4 de Septiembre de 1980, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a ocho de Octubre de mil novecientos ochenta.-

César Toral Vázquez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

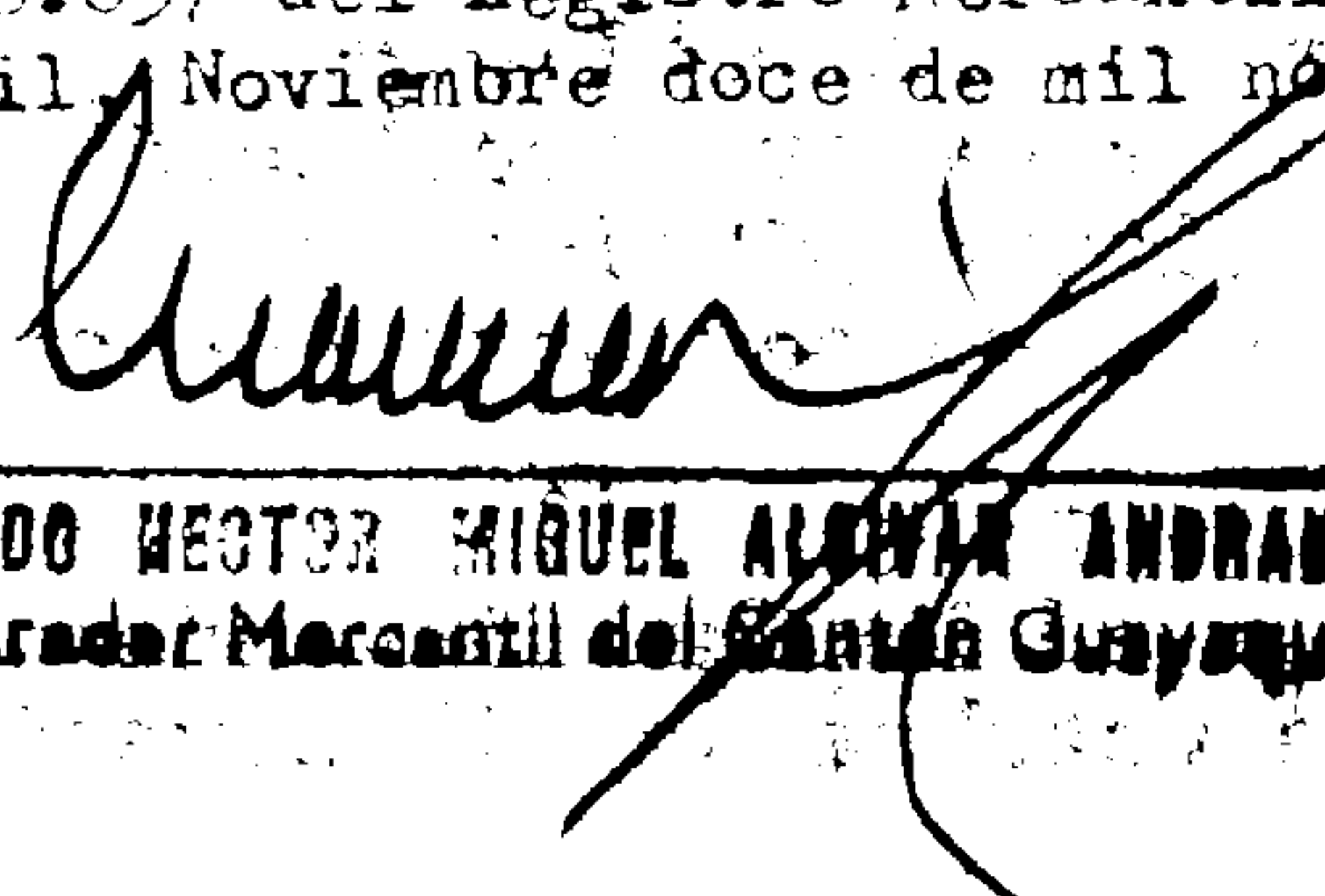
PROVEYO y firmé la Resolución que antecede el señor Doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta.- LO CERTIFICO.-----

Gloconda Alvarez Ugarte
SECRETARIA ENCARGADA

Res. 17.172
MM-1des.
10.8.80.



C e r t i f i c o : Que hoy fue inscrita esta Resolución de fojas 30.511 a 30.515,
número 6.857 del Registro Mercantil y Anotada bajo el número 21.715 del Repertorio.-
Guayaquil, Noviembre doce de mil novecientos ochenta.- El Registrador Mercantil .-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVARADO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

